

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “S. L. Spanish Tapas Investments”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de bar-restaurant con obras de acondicionamiento en calle Alberca, número 2 bis, con vuelta calle Isabel II, manzana 15, parcela 4, locales 1 y 4, sector S-2, de este municipio, bajo número de expediente 082/A/14.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 19 de julio de 2014.—El segundo teniente de alcalde-concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/4.906/14)

